

Situación demoras al 26 de enero de 2010

Instructivo Presidencial para el adecuado funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública, emitido por el Gabinete Presidencial el 20 de marzo de 2009, establece un plazo de 20 días a la autoridad ministerial y 30 días a la Dipres para pronunciarse sobre el porcentaje de ADP y un plazo de 30 días a contar de la recepción de la nómina para efectuar el respectivo nombramiento o declaración de desierto.

1. Nóminas enviadas, pendientes de nombramiento
2. Cargos con perfiles aprobados por el CADP, que están a la espera de PROPUESTA MINISTERIAL de % de AADP
3. Cargos con perfiles aprobados por el CADP, que están a la espera de la APROBACIÓN DIPRES de % de AADP para su publicación